



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
GENERAL

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA SA, identificado con NIT No. 900204272, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 4233000-804-2019, cuyo objeto es Adquisición de Certificados de Firmas Digitales, de conformidad con las especificaciones técnicas exigidas por los Sistemas de Información que operan en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. El presente pago corresponde al primer pago del contrato, de acuerdo a lo estipulado en este..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento treinta mil novecientos pesos m/cte. (\$130,900.00), tal como lo estipula la cláusula FORMA DE PAGO del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. COM-7156 del 23 de octubre de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1819	3120202030002001	Servicios de documentación y certificación jurídica		130,900.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1819	3120202030002001	Servicios de documentación y certificación jurídica	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	130,900.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

ASi mismo dejo constancia que se recibo la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


EDGAR GONZALEZ SANGUINO
Director Administrativo Y Financiero (E)

Solicitud No: 6703